



Usu: DianaTrevizo
Rep: rptPoliza

COMISIÓN ESTATAL DE LOS DERECHOS HUMANOS ESTADO DE CHIHUAHUA

Póliza: C00854 Del 27/07/2020

Fecha y hora de Impresión | 30/jul./2020
11:22 a. m.
Página | 1

Concepto: F/A10 APLICACION RECUBRIMIENTO BED COATING A NP300 OFNA CHIH. GP JESÚS RAMIRO SALAZAR RAMÍREZ,
Folio Pago: 445

Beneficiario: **JESÚS RAMIRO SALAZAR RAMÍREZ**

Folio / Cheque : SPEI

| No | Cuenta | Descripción de la cuenta | Cargo | Abono | Concepto del movimiento |
|----------------------------|-----------------------------|--------------------------------------|-----------------|-----------------|--|
| 0001 | 8270-110120-C0101-18-3551-1 | Reparación y mantenimiento de equipo | \$3,016.00 | | GP JESÚS RAMIRO SALAZAR RAMÍREZ, Folio Pago: 445 |
| 0002 | 8260-110120-C0101-18-3551-1 | Reparación y mantenimiento de equipo | | \$3,016.00 | GP JESÚS RAMIRO SALAZAR RAMÍREZ, Folio Pago: 445 |
| 0003 | 2112-1-000734 | JESÚS RAMIRO SALAZAR | \$3,016.00 | | GP JESÚS RAMIRO SALAZAR RAMÍREZ, Folio Pago: 445 |
| 0004 | 1112-01-0001 | BANAMEX 3513213 PPAL. | | \$3,016.00 | GP JESÚS RAMIRO SALAZAR RAMÍREZ, Folio Pago: 445 |
| Sumas iguales => | | | <u>6,032.00</u> | <u>6,032.00</u> | |



Lunes 27 de Julio de 2020, 1:35 PM Centro de México

| | | |
|--|--|---|
| Otras cuentas | | |
| Cliente | 73562443 | |
| Razón Social | COMISION ESTATAL DE LOS DERECHOS HUM | |
| Por Aplicar = Su operación ha sido enviada al banco destino. | | |
| Capturista | Usuario 07 | PERLA I.RIVERA/O |
| Autorizadores | Usuario 07 | PERLA I.RIVERA/O |
| | Usuario 08 | NESTOR,ARMENDARIZ/LOYA |
| Cuentas | Cuenta retiro | |
| | COMISION ESTATAL DE DERECH - 934 / 3513213 | |
| | Cuenta/CLABE Destino | |
| | BBVA BANCOMER - 012150001971293278 | |
| Datos de la transferencia | Importe MXN | \$ 3,016.00 |
| | Fecha valor | 27/07/2020 |
| | Fecha de aplicación | Mismo Día |
| | Número de referencia | 10 |
| | Concepto del pago | APLICACION RECUBRIMIENTO EN VEHICULO |
| | Número de Autorización | 156067 |
| | Autorización remota | La autorización remota debe realizarse antes de la fecha y hora programada. |



COMISIÓN ESTATAL DE LOS DERECHOS HUMANOS

AVE. ZARCO No. 2427 COL. ZARCO, CHIHUAHUA, CHIH. C.P. 31020

TEL. Y FAX 201-2990 AL 95 CON 6 LÍNEAS

LADA SIN COSTO 01-800-201-1758

E-mail: Cedhch@prodigy.net.mx

www.cedhchihuahua.org.mx

www.dhnet.org.mx

CHIHUAHUA, CHIH. A 24 DE JULIO DEL 2020.

MEMORÁNDUM CEDH: 14C.2.006/2020.

C.P. RAFAEL VALENZUELA LICON
DIRECTOR DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS.
PRESENTE.-

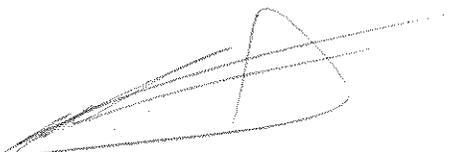
ATENDIENDO LAS INSTRUCCIONES EMITIDAS POR USTED A UN SERVIDOR, CON RESPECTO A MANTENER EL PARQUE VEHICULAR EN CONDICIONES APROPIADAS, LE INFORMO QUE EL DÍA DE HOY ACUDÍ AL TALLER DE ENDEREZADO Y PINTURA "SARA" PARA RECOGER EL VEHÍCULO Y VERIFICAR LA APLICACIÓN DE RECUBRIMIENTO "BED COATING", EN EL VEHÍCULO PICK UP NISSAN NP300, MODELO: 2018, PLACAS: EF-21-226, No. DE SERIE: 3N6AD33A7JK804334, ASIGNADO AL DEPARTAMENTO DE DHNET.

ASÍ MISMO NO OMITO COMENTAR QUE SE ANEXA EL SOPORTE QUE A CONTINUACIÓN SE DESCRIBE:

- FACTURA POR UN IMPORTE DE \$3,016.00 (TRES MIL DIECISÉIS PESOS 00/100 M.N.).
- EVIDENCIA FOTOGRÁFICA DEL ANTES Y DESPUÉS DE LA APLICACIÓN DEL RECUBRIMIENTO.
- FOTOCOPIAS DE CARTAS POR EVICCIÓN Y VICIOS OCULTOS.
- ACTA ENTREGA RECEPCIÓN DE DICHA REPARACIÓN CON FIRMAS AUTÓGRAFAS.
- OFICIO DE SOLICITUD.
- ORDEN DE COMPRA.
- SOLICITUD Y SUFICIENCIA PRESUPUESTAL.
- OPINIÓN DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES.
- CLABE PARA TRANSFERENCIA INTERBANCARIA.

SIN OTRO PARTICULAR E MOMENTO, QUEDO DE USTED.

ATENTAMENTE.-


C. LUIS E. ARGUELLES BAÑUELOS.
AUXILIAR DEL DEPARTAMENTO
DE SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO.

COMISIÓN ESTATAL
DE LOS
DERECHOS HUMANOS

PIRO
24 JUL 2020

12:30 hrs.

RECIBIDO



**COMISIÓN ESTATAL DE LOS DERECHOS HUMANOS
ESTADO DE CHIHUAHUA**

Usr: edwinromero
Rep: rptOrdenCompraForma

Fecha y hora de Impresión | 23/jul./2020
02:09 p. m.

Orden de Compra: 238

Proveedor : 734

JESÚS RAMIRO SALAZAR RAMÍREZ
NP
NP, Chihuahua, CHIHUAHUA

Fecha: 22/jul./2020

Referencia: NP

SARJ8208024P7

**Fecha Recepción:
22/07/2020**

**Entrega : AVE. ZARCO 2427
COL. ZARCO Chihuahua, CHIHUAHUA**

| Producto / Servicio | Descripción | Cantidad | Costo | Importe | IVA | Total |
|---------------------|---|----------|------------|------------|------------|--------------|
| 3551000021 | APLICACION DE RECUBRIMIENTO BED COATING EN CAJA DE VEHICULO | 1.00 | \$2,600.00 | \$2,600.00 | 416.00 | 3,016.00 |
| SubTotal | | | | | IVA | Total |
| | | | | \$2,600.00 | 416.00 | 3,016.00 |

| | | |
|----------------|---------------|-----------------|
| FORMULO | REVISO | AUTORIZO |
| | | |

| | |
|---|------------------|
| Folio Fiscal | |
| ad045dd3-378b-440d-a621-43b3d87a2a8f | |
| Serie: A | Folio: 10 |
| Número de Certificado del Emisor | |
| 00001000000411178105 | |
| Lugar y Fecha de Emisión | |
| 31064 , 2020-07-22T15:59:46 | |



JESUS RAMIRO SALAZAR RAMIREZ
SARJ8208024P7
Rég. Fiscal: 621 - Incorporación Fiscal

| | |
|--|--|
| 1 - Ingreso | |
| Lugar y Fecha de certificación | |
| Ciudad de México, 2020-07-22T16:59:46 | |
| Proveedor de Certificación de CFDI | |
| AURORIAN S.A. DE C.V. | |
| www.konesh.com.mx | |
| Número Certificado del SAT: 00001000000404624465 | |

| | |
|------------------------|-------------------------|
| RFC del Cliente | Uso CFDI |
| CED920927MP5 | G03 - Gastos en general |

| |
|-------------------------|
| CFDI Relacionado |
| |

| |
|--|
| Nombre del Cliente |
| Comisión estatal de los derechos humanos |

| | |
|--------------------------|---------------------|
| Residencia Fiscal | NumRegIdTrib |
| | |

| Clave | No. Ident. | Cantidad | C. Unidad | Unidad | Descripción | V. Unitario | Importe | Descuento |
|----------|------------|----------|-----------|--------|---|-------------|-------------|-----------|
| 23153507 | | 1.00 | E48 | NA | APLICACION DE RECUBRIMIENTO BED COATING EN VEHICULO NP300 GRIS Impuesto Traslado Base: \$ 2600.00 Impuesto: 002 Tipo Factor: Tasa Tasa o Cuota: 0.160000 Importe: \$ 416.00 | \$2,600.00 | \$ 2,600.00 | |

IMPORTE EN LETRAS
ES MIL DIECISÉIS PESOS 00/100 MXN

SELLO DIGITAL DEL EMISOR
Hpi2S79c9HEndS2PVI+frJfBV1POgQ98bDZoMmzP1waWeZeTDQQRsGqDqZ1GgpAKo5ix1e1569Q98FzAAwwHA4ELdsh4A3SSAuGDPgNaRbWosu8S4FlnofJM+2CIEY8TWEy+D1C61GODug+P5OyaxWcEv0Qsd5lxie3H+7jW26ID6ddTZA303SBU0H68vUVS1IHbPD1Q8YBnRkA8AphM3Nq6v3rRYkGTTf6qCMaWcy0nXg6pn33d6Ns+7UT03boU9rMfMHTI6fvc9vXkCvrPMWf7RXLuoGdmDVZqNcPheO2Jfci1ygfEfmvFUDBRjbo6DL7IwwY1I0XGSBTA==

SELLO DIGITAL DEL SAT
vtZ2op2vXg0scJZU+TgIwKPiJa3QsWBLkUzbn5VRkmZ2ko1g5mLU1FFZLNA1CQP41SvHlg3IIDCHagvqgRCD+3cZ194J8s4Cgn2+8xhBgaboYh1hSRsmbfwhbAXXu78GBPFAsQ1UwQdgiKozG/+y+Osm/X+r8IFveQ40IRyJAJfB36vSXLTKrfexHG2dwZie3G0V2gigYZJrSwX6nciGoInS39ZIEKUPSQYyOSniPR59PmZwS2d26f21ygiXl5wGuoQ+XWNY1ugAkaJVxktJ85yVlflaFUKOzN9eFWHuamcBz4XjGu9ejS3Y1ZBH9u5oeXUHSzq2W11w==

CADENA ORIGINAL DEL COMPLEMENTO DE CERTIFICACION DIGITAL DEL SAT
||1.1lad045dd3-378b-440d-a621-43b3d87a2a8f|2020-07-22T16:59:46|AUR100128NN3|Hpi2S79c9HEndS2PVI+frJfBV1POgQ98bDZoMmzP1waWeZeTDQQRsGqDqZ1GgpAKo5ix1e1569Q98FzAAwwHA4ELdsh4A3SSAuGDPgNaRbWosu8S4FlnofJM+2CIEY8TWEy+D1C61GODug+P5OyaxWcEv0Qsd5lxie3H+7jW26ID6ddTZA303SBU0H68vUVS1IHbPD1Q8YBnRkA8AphM3Nq6v3rRYkGTTf6qCMaWcy0nXg6pn33d6Ns+7UT03boU9rMfMHTI6fvc9vXkCvrPMWf7RXLuoGdmDVZqNcPheO2Jfci1ygfEfmvFUDBRjbo6DL7IwwY1I0XGSBTA==|00001000000404624465||

CFDI Versión: 3.3
Moneda: MXN

Forma de Pago: 03 - Transferencia electrónica de fondos
Método de Pago: PUE - Pago en una sola exhibición



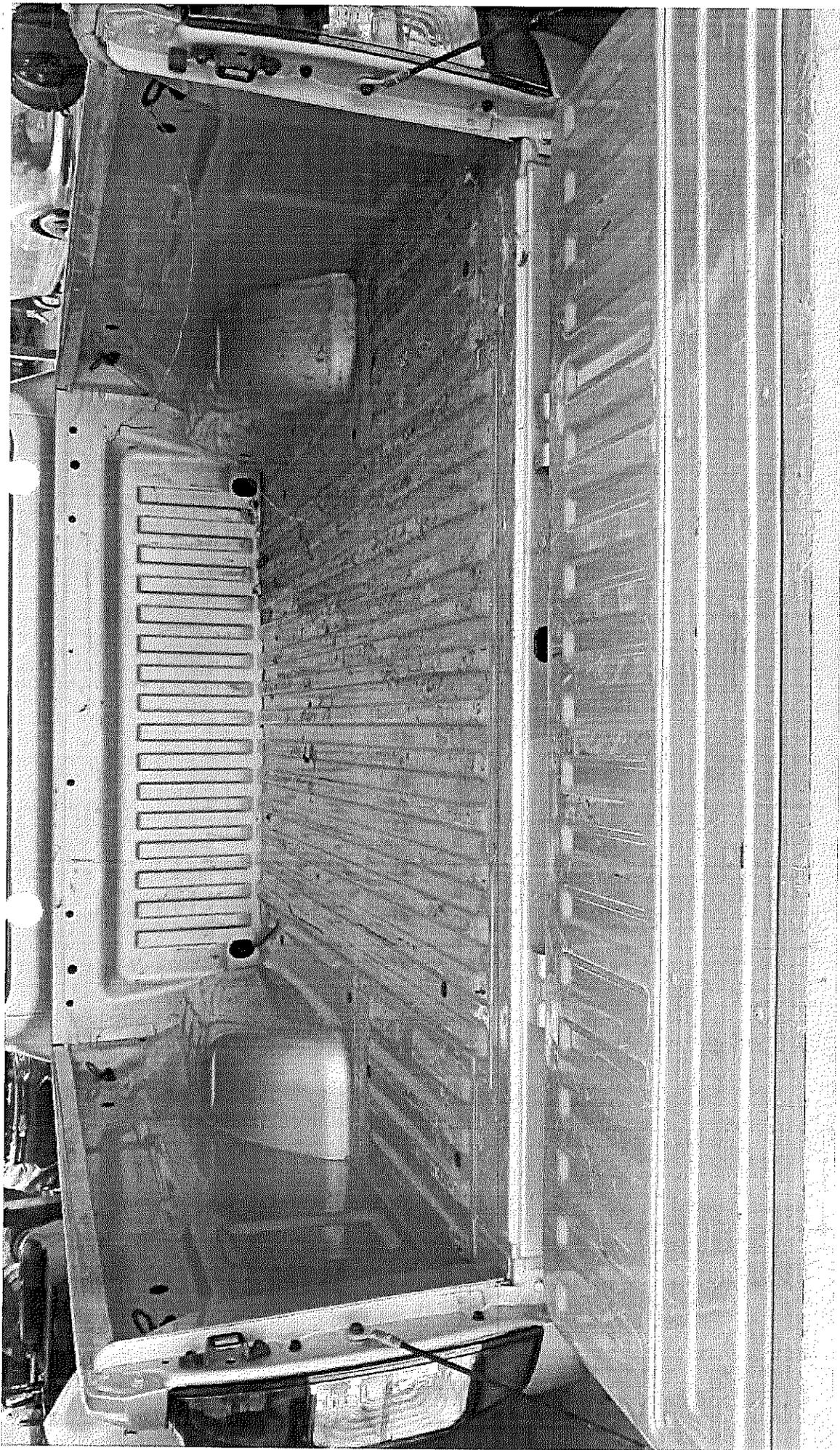
| | |
|-------------------------------------|-------------|
| SUB-TOTAL | \$ 2,600.00 |
| Total de impuestos Traslados | \$ 416.00 |
| Total de Impuestos Retenidos | \$ 0.00 |
| 002 0.160000 % | \$ 416.00 |
| TOTAL | \$ 3,016.00 |

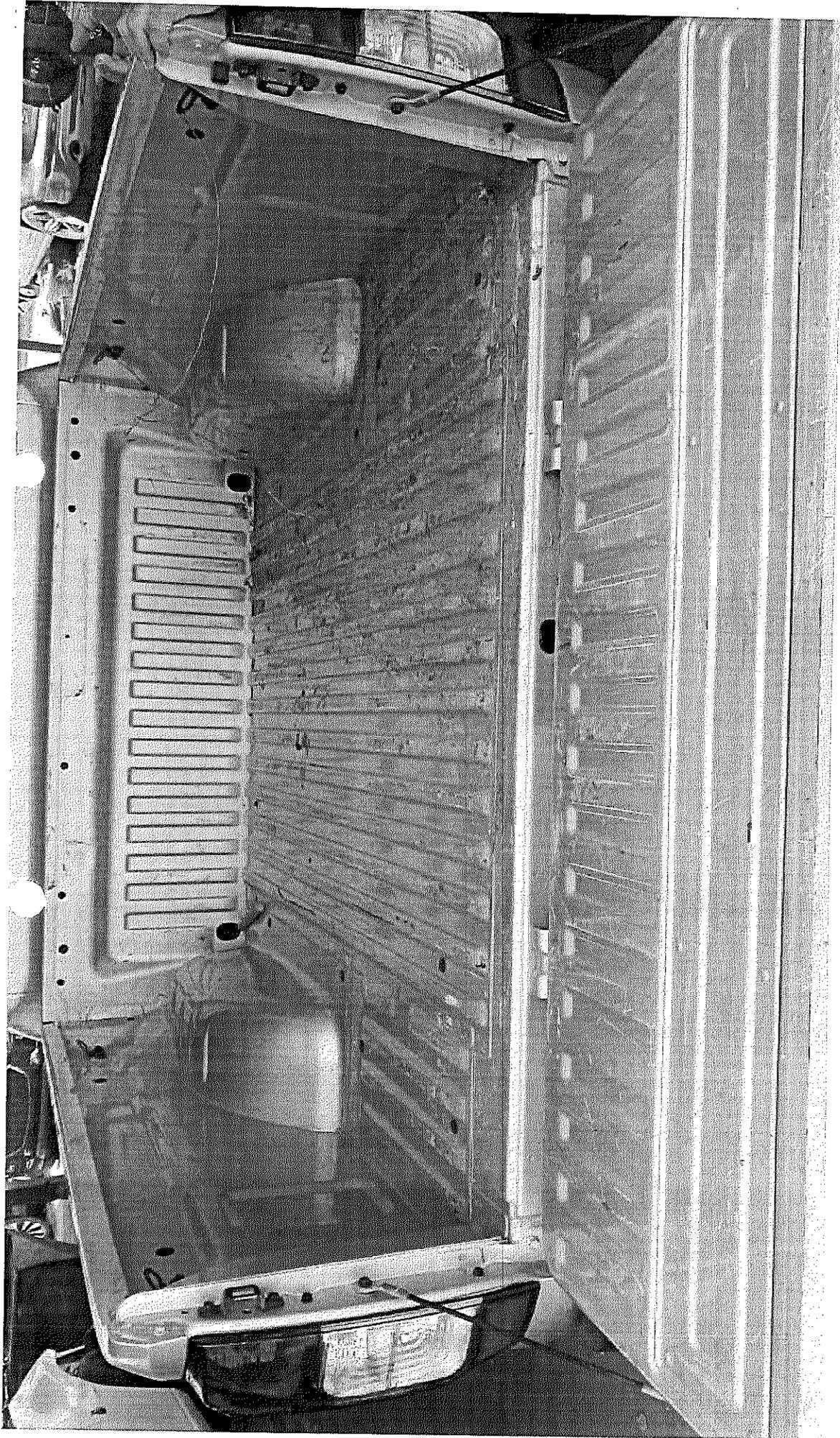
| RFC del emisor | Nombre o razón social del emisor | RFC del receptor | Nombre o razón social del receptor |
|-------------------------------------|---|--------------------------------|---|
| SARJ8208024P7 | JESUS RAMIRO SALAZAR RAMIREZ | CED920927MP5 | Comisión estatal de los derechos humanos |
| Folio fiscal | Fecha de expedición | Fecha certificación SAT | PAC que certificó |
| AD045DD3-378B-440D-521-43B3D87A2A8F | 2020-07-22T15:59:46 | 2020-07-22T16:59:46 | AUR100128NN3 |
| Total del CFDI | Efecto del comprobante | Estado CFDI | Estatus de cancelación |
| \$3,016.00 | Ingreso | Vigente | Cancelable sin aceptación |

Imprimir

Enlaces

- [Declaración de Accesibilidad \(https://www.gob.mx/accesibilidad\)](https://www.gob.mx/accesibilidad)
- [Política de privacidad \(https://www.gob.mx/privacidad\)](https://www.gob.mx/privacidad)
- [Términos y Condiciones \(https://www.gob.mx/terminos\)](https://www.gob.mx/terminos)









COMISIÓN ESTATAL DE LOS DERECHOS HUMANOS

AVE. ZARCO No. 2427 COL. ZARCO, CHIHUAHUA, CHIH. C.P. 31020

TEL. Y FAX 201-2990-AL 95 CON 6 LÍNEAS

LADA SIN COSTO 01-800-201-1758

E-mail: Cedhch@prodigy.net.mx

www.cedhchihuahua.org.mx

www.dhnet.org.mx

CHIHUAHUA, CHIH. A 23 DE JULIO DEL 2020.

MEMORÁNDUM CEDH: 10.14C.008/2020



Comisión Estatal de
los Derechos Humanos
Chihuahua

ARCHIVO

C.P. RAFAEL VALENZUELA LICON
DIRECTOR DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS.
PRESENTE.-

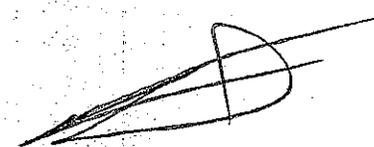
POR MEDIO DEL PRESENTE SOLICITO A USTED SUFICIENCIA PRESUPUESTAL PARA EMITIR EL PAGO CORRESPONDIENTE A LA APLICACIÓN DE RECUBRIMIENTO "BED COATING", PARA EL VEHÍCULO: PICK UP NISSAN NP300, MODELO: 2018, PLACAS: EF-21-226, No. DE SERIE: 3N6AD33A7JK804334, ADSCRITO A LA OFICINA CENTRAL DE ESTA COMISIÓN.

| CONCEPTO | |
|--|--|
| PAGO POR APLICACIÓN DE PROTECTOR "BED COATING" EN CAJA DE PICKUP NISSAN NP300. | |

| CONCEPTO | IMPORTE |
|----------|------------|
| SUBTOTAL | \$2,600.00 |
| IVA | \$416.00 |
| TOTAL | \$3,016.00 |

SIN OTRO PARTICULAR DE MOMENTO, QUEDO DE USTED.

ATENTAMENTE.-


C. LUIS E. ARGUELLES BAÑUELOS.
AUXILIAR DEL DEPARTAMENTO
DE SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO.

Recibido
[Signature]
23/07/20

"2020, Por un Nuevo Federalismo Fiscal, Justo y Equitativo"
"2020, Año de la Sanidad Vegetal"



COMISION ESTATAL DE LOS DERECHOS HUMANOS

AVE. ZARCO No. 2427 COL. ZARCO, CHIHUAHUA, CHIH. C.P. 31020

TEL. Y FAX 201-2990 AL 95 CON 6 LÍNEAS

LADA SIN COSTO 01-800-201-1758

E-mail: Cedhch@prodigy.net.mx

www.cedhchihuahua.org.mx

www.dhnet.org.mx

CHIHUAHUA, CHIH. A DE 23 JULIO DEL 2020.

MEMORÁNDUM CEDH 149.2.005/2020.



Comisión Estatal de
los Derechos Humanos
Chihuahua

ARCHIVO

C.P. RAFAEL VALENZUELA LICON
DIRECTOR DE SERVICIOS
ADMINISTRATIVOS DE LA CEDH.
PRESENTE.-

ATENDIENDO LAS INSTRUCCIONES EMITIDAS POR USTED A UN SERVIDOR, CON RESPECTO A MANTENER EL PARQUE VEHICULAR EN CONDICIONES APROPIADAS, LE INFORMO QUE EL DÍA DE HOY ACUDÍ AL TALLER DE ENDEREZADO Y PINTURA "SARA" CON LA INTENSIÓN DE COTIZAR LA APLICACIÓN DE RECUBRIMIENTO "BED COATING" PARA EL VEHÍCULO: PICK UP NISSAN NP300, MODELO: 2018, PLACAS: EF-21-226, No. DE SERIE: 3N6AD33A7JK804334, ASIGNADO AL DEPARTAMENTO DE DHNET.

CABE DESTACAR, QUE ESTE VEHÍCULO ES UTILIZADO PARA CARGAR EQUIPO Y DEMÁS ACCESORIOS POR EL ÁREA ANTES MENCIONADA. EL RECUBRIMIENTO QUE SE PRETENDE APLICAR AYUDARA EN GRAN MEDIDA A LA CONSERVACIÓN DE LA CAJA DE LA PICK UP EN COMENTO.

POR ULTIMO, EL DÍA DE HOY UNA VEZ AUTORIZADO POR USTED UN SERVIDOR, PROCEDIÓ A INGRESAR EL VEHÍCULO EN CUESTIÓN A DICHO TALLER, CON UN COSTO DE \$2,600.00 (DOS MIL SEISCIENTOS PESOS 00/100 M.N.) MÁS IVA.

SIN OTRO PARTICULAR DE MOMENTO, QUEDO DE USTED.

ATENTAMENTE.-

CARLOS E. MUNGUÍA PIMENTEL
D.S.A.

COMISION ESTATAL DE
LOS DERECHOS HUMANOS

RECIBIDO
Magaly Cuevas
23 JUL. 2020

SERVICIOS ADMINISTRATIVOS

Chihuahua, Chihuahua, a 24 de Julio del 2020.

**Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y
Servicios de la Comisión Estatal de los Derechos
Humanos del Estado de Chihuahua.
Presente.-**

Por este conducto, bajo protesta de decir verdad, manifiesto que por mi conducto no participan en este procedimiento de adjudicación personas morales o físicas que se encuentren inhabilitadas, con el propósito de evadir los efectos de la inhabilitación.

Atentamente.-

Ramiro Salazar R.
C. Jesús Ramiro Salazar Ramírez.

Chihuahua, Chihuahua, a 24 de Julio del 2020.

**Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y
Servicios de la Comisión Estatal de los Derechos
Humanos del Estado de Chihuahua.
Presente.-**

Por este conducto, bajo protesta de decir verdad, debidamente firmada, manifiesto que el suministro de los Materiales utilizados en la Reparación de la Pick up Nissan asignada al Depto. DHNET., se realizado con la calidad requerida por ese Organismo.

Atentamente.-

Ramiro Salazar R.
C. Jesús Ramiro Salazar Ramírez.

Chihuahua, Chihuahua, a 24 de Julio del 2020.

**Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y
Servicios de la Comisión Estatal de los Derechos
Humanos del Estado de Chihuahua.
Presente.-**

Por este conducto bajo protesta de decir verdad, manifiesto que me comprometo a garantizar el 100% de los Materiales utilizados en la Reparación de la Pick up Nissan asignada al Depto. De DHNET. También me obligo a acudir de manera inmediata y realizar lo necesario para que los trabajos ofertados sigan estando en su óptimo funcionamiento y presentación, sin ningún costo extra para la Comisión, en un plazo no mayor a 1 día hábil contado a partir de la notificación efectuada por la este Organismo.

Atentamente.-

Ramiro Salazar R.

C. Jesús Ramiro Salazar Ramírez.

Chihuahua, Chihuahua, a 24 de Julio del 2020.

**Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y
Servicios de la Comisión Estatal de los Derechos
Humanos del Estado de Chihuahua.
Presente.-**

Manifiesto bajo protesta de decir verdad, de **NO** encontrarme en ninguno de los supuestos que marcan los Artículos 86 y 103 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua.

Atentamente.-

Ramiro Salazar R.
C. Jesús Ramiro Salazar Ramírez.

Chihuahua, Chihuahua, a 24 de Julio del 2020.

**Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y
Servicios de la Comisión Estatal de los Derechos
Humanos del Estado de Chihuahua.**

Presente.-

Por medio del presente, me comprometo bajo protesta de decir verdad, a realizar todas las gestiones necesarias para el cumplimiento de la garantía del suministro de los Materiales utilizados en la Reparación de la Pick up Nissan asignada al Depto. DHNET., para saneamiento para el caso de evicción, vicios ocultos, daños y perjuicios, esto con vigencia de 1 AÑO contado a partir de la fecha del presente escrito.

Lo anterior deberá ser atendido en un tiempo no mayor a 24 horas contadas a partir de la notificación respectiva, siendo mi responsabilidad absoluta cumplir con el cambio de los necesario hasta su óptimo funcionamiento, sin costo extra para la ese Organismo.

Atentamente.-

Ramiro Salazar R

C. Jesús Ramiro Salazar Ramírez.



COMISIÓN ESTATAL DE LOS DERECHOS HUMANOS

ACTA DE ENTREGA-RECEPCIÓN DE LA REPARACIÓN DE LA CAJA DE LA PICK UP (VEHÍCULO NISSAN NP 300, MODELO 2018, PLACAS EF-21-226, No. DE SERIE: 3N6AD33A7JK804334,) ASIGNADA AL DEPTO. DHNET., CON RECUBRIMIENTO BED COATING. Y QUE FORMA PARTE DEL PARQUE VEHICULAR DE ESTE ORGANISMO.

EN LA CIUDAD DE CHIHUAHUA, CHIHUAHUA, SIENDO LAS 10:00 AM., DEL DÍA 24 DE JULIO DEL 2020, REUNIDOS EN EL ÁREA DE SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO, DE LA COMISIÓN ESTATAL DE LOS DERECHOS HUMANOS, CON DOMICILIO EN AVE. ZARCO No. 2427, COL. ZARCO, C.P. 31020, EN LA CIUDAD DE CHIHUAHUA CAPITAL, LOS C.C. CARLOS E. MUNGUÍA PIMENTEL, TITULAR ADSCRITO AL DEPTO. DE SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO DE LA CEDH., Y POR PARTE DEL PROVEEDOR EL C. JESÚS RAMIRO SALAZAR RAMÍREZ, CON LA INTENCIÓN DE HACER LA ENTREGA-RECEPCIÓN A ENTERA SATISFACCIÓN DEL ÁREA REQUERENTE LOS TRABAJOS QUE A CONTINUACIÓN SE DESCRIBEN:

- LEVANTAMIENTO DE MATERIAL CORROSIVO EN LA CAJA DEL VEHÍCULO ANTES DESCRITO.
- DETALLADO Y PREPARACIÓN EN CAJA..
- SUMINISTRO DE RECUBRIMIENTO BED COATING.

SE ACLARA QUE SI PRESENTARA CUALQUIER DEFICIENCIA EN LOS TRABAJOS ANTES DESCRITOS, SE NOTIFICARA DE MANERA INMEDIATA AL PROVEEDOR POR ESCRITO PARA SU PRESENCIA FISCA Y REVISIÓN DE LA DEFICIENCIA DETECTADA Y DEBERÁ EN UN PLAZO NO MAYOR A 1 DÍA HÁBIL CONTADO A PARTIR DE LA NOTIFICACIÓN REALIZADA POR LA COMISIÓN, EFECTUAR LO CONDUCTENTE, CON LAS MISMAS CARACTERÍSTICAS Y GARANTÍAS, SIN NINGÚN COSTO EXTRA PARA EL ORGANISMO.-----

NO HABIENDO MÁS QUE ACLARAR Y LEÍDA QUE FUE LA PRESENTE, SE CIERRA LA PRESENTE ACTA, SIENDO LAS 10:31 AM., DEL DÍA DE SU INICIO, FIRMANDO AL MARGEN Y AL CALCE LOS QUE EN ELLA INTERVINIERÓN, HACIÉNDOSE ENTREGA DE UNA FOTOCOPIA DE LA MISMA A CADA UNO DE LOS PRESENTES.-----

C. CARLOS E. MUNGUÍA PIMENTEL. -----
SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO. DE LA CEDH.

C. JESÚS RAMIRO SALAZAR RAMÍREZ. -----
PROVEEDOR.

Servicio de Administración Tributaria

Opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales

Folio

Clave de R.F.C.

20NC0589808

SARJ8208024P7

Nombre, Denominación o Razón social

JESUS RAMIRO SALAZAR RAMIREZ

Estimado contribuyente

Respuesta de opinión:

En atención a su consulta sobre el Cumplimiento de Obligaciones, se le informa lo siguiente:

En los controles electrónicos institucionales del Servicio de Administración Tributaria, se observa que en el momento en que se realiza esta revisión, se encuentra al corriente en el cumplimiento de los puntos que revisa la opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales, contenidos en la Resolución Miscelánea Fiscal vigente.

Por lo que se emite esta opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales, en sentido POSITIVO.

La presente opinión no es una constancia del correcto entero de los impuestos declarados, para lo cual el SAT se reserva sus facultades de verificación previstas en el Código Fiscal de la Federación.

Revisión practicada el día 22 de julio de 2020, a las 19:19 horas

Notas

1.- La opinión del cumplimiento, se genera atendiendo a la situación fiscal del contribuyente en los siguientes sentidos: POSITIVA. - Cuando el contribuyente está inscrito y al corriente en el cumplimiento de las obligaciones que se consideran en los numerales 1 a 10 de la regla 2.1.39. de la Resolución Miscelánea Fiscal para 2020; NEGATIVA. - Cuando el contribuyente no esté al corriente en el cumplimiento de las obligaciones que se consideran en los numerales 1 a 10 de la regla 2.1.39. de la Resolución Miscelánea Fiscal para 2020; INSCRITO SIN OBLIGACIONES.- Cuando el contribuyente está inscrito en el RFC pero no tiene obligaciones fiscales.

2.- Para estímulos o subsidios, la opinión que se genere indicando que es Inscrito SIN OBLIGACIONES fiscales, se tomara como Positiva cuando el monto del subsidio no rebase de 40 UMAS elevado al año, en caso contrario se considera como resultado Negativo.

Cadena Original

||SARJ8208024P7|20NC0589808|22-07-2020|P||00001088888800000031||

Sello Digital

D5N+ccQBBYsObq/9OVukBRnufMQinaOQeU7OortNERpq+hWiZ+uyY3ZVCSodPWIKzZYKGCDOoseXJPOe3XdxD
v0RYbliHsDruJ1OjTgUBI3Ns90TnXrGvVabCc9r0fe/06K0Po9TSpxQ5EMHYKVd4XZgplzJA2NnViGGCKV+gv4=



GOBIERNO DE
MÉXICO

HACIENDA



Contacto:

Av. Hidalgo 77, col. Guerrero, c.p. 06300,
Ciudad de México. Atención telefónica 01 55
627 22 728, desde Estados Unidos y
Canadá 01 877 44 88 728.

Servicio de Administración Tributaria

Notas

- 3.- La presente opinión se emite considerando lo establecido en la regla 2.1.39. de la Resolución Miscelánea Fiscal para 2020.
- 4.- Tratándose de estímulos o subsidios, tiene una vigencia de 3 meses contada a partir del día en que se emite según lo establecido en la regla 2.1.30. y 30 días naturales a partir de su emisión para trámites diferentes al señalado, de acuerdo a la regla 2.1.39. de la Resolución Miscelánea Fiscal para 2020.
- 5.- La opinión que se genere indicando que es Inscrito SIN OBLIGACIONES fiscales, se considera Opinión Negativa para efectos de contratación de adquisiciones, arrendamientos, servicios u obra pública.
- 6.- La presente opinión se emite de conformidad con lo establecido en el artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación, regla 2.1.39. de la Resolución Miscelánea Fiscal para 2020 y no constituye respuesta favorable respecto a contribuyentes que se ubican en los supuestos del artículo 69 del Código Fiscal de la Federación.

Este servicio es gratuito, en el SAT nuestra misión es servirle.

Sus datos personales son incorporados y protegidos en los sistemas del SAT, de conformidad con los lineamientos de protección de Datos Personales y con las diversas disposiciones fiscales y legales sobre confidencialidad y protección de datos, a fin de ejercer las facultades conferidas a la autoridad fiscal.

Si desea modificar o corregir sus datos personales, puede acudir a la Administración Desconcentrada de Servicios al Contribuyente de su preferencia y/o a través del Portal del SAT.

Cadena Original

||SARJ8208024P7|20NC0589808|22-07-2020|P||0000108888800000031||

Sello Digital

D5N+ccQBBYsObq/9OVukBRnufMQinaOQeU7OortNERpq+hWiZ+uyY3ZVCSodPWIKzZYKGCD0oseXJPOe3XdxD
v0RYbliHsDruJ1OjTgUBI3Ns90TnXrGvVabCc9r0fe/06K0Po9TSpXQ5EMHYKVd4XZgplzJA2NnViGGCKV+gv4=



GOBIERNO DE
MÉXICO

HACIENDA



Contacto:

Av. Hidalgo 77, col. Guerrero, c.p. 06300,
Ciudad de México. Atención telefónica 01 55
627 22 728, desde Estados Unidos y
Canadá 01 877 44 88 728.



COMISIÓN ESTATAL DE LOS DERECHOS HUMANOS

AVE. ZARCO No. 2427 COL. ZARCO, CHIHUAHUA, CHIH. C.P. 31020

TEL Y FAX 201-2990 AL 95 CON 6 LINEAS

LADA SIN COSTO 01-800-201-1758

E-mail: cedh@prodigy.net.mx

www.cedhchihuahua.org.mx www.dhnet.org.mx

Chihuahua, Chih., a 23 de julio del 2020

C. LUIS E. ARGUELLES BAÑUELOS
AUXILIAR DEL DEPARTAMENTO
DE SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO
PRESENTE.-

En atención al oficio Solicitud Suficiencia Presupuestal del Departamento de Adquisiciones, Servicios y Mantenimiento, de fecha 23 de julio del presente año, le informo que se autoriza Suficiencia Presupuestal por un importe de \$3,016.00, que será cubierta con la siguiente partida, la cual a la fecha cuenta con un saldo de:

| CONCEPTO | | | |
|--|----------|--|------------|
| Pago por aplicación protector "Bed Coating" en caja de pick up Nissan NP300 Oficina Chihuahua. | | | |
| FUENTE DE FINANCIAMIENTO | CAPITULO | PARTIDA | IMPORTE |
| 110120 | 3000 | 3551 – Reparación y mantenimiento de equipo de transporte (Chih) | 191,570.21 |

Esta suficiencia presupuestal, valida que se cuenta con presupuesto disponible para pago en el ejercicio fiscal 2020; sin embargo, para llevar a cabo la adquisición del bien, servicio o arrendamiento, es necesario cumplir lo dispuesto en la Ley de Presupuesto de Egresos, Contabilidad Gubernamental y Gasto Público del Estado de Chihuahua y la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua.

ATENTAMENTE

Jesús Román Salazar

F110

009 27 Jul


C.P. RAFAEL VALENZUELA LICÓN
DIRECCIÓN DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS



COMISIÓN ESTATAL DE LOS DERECHOS HUMANOS

AVE. ZARCO No. 2427 COL. ZARCO, CHIHUAHUA, CHIH. C.P. 31020

TEL Y FAX 201-2990 AL 95 CON 6 LINEAS

LADA SIN COSTO 01-800-201-1758

E-mail: cedh@prodigy.net.mx

www.cedhchihuahua.org.mx www.dhnet.org.mx

Chihuahua, Chih., a 20 de julio del 2020

C. ROGELIO REYES TORRES
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES
SERVICIOS Y MANTENIMIENTO
P R E S E N T E.-

En atención al oficio Solicitud Suficiencia Presupuestal del Departamento de Adquisiciones, Servicios y Mantenimiento, de fecha 20 de julio del presente año, le informo que se autoriza Suficiencia Presupuestal por un importe de \$1,750.00, que será cubierta con la siguiente partida, la cual a la fecha cuenta con un saldo de:

| CONCEPTO | | | |
|--|----------|---|-----------|
| Servicio de plomería en baño de hombres de planta alta, enseguida del elevador, así como mingitorio en baño auditorio oficina Chihuahua. | | | |
| FUENTE DE FINANCIAMIENTO | CAPITULO | PARTIDA | IMPORTE |
| 110120 | 3000 | 3511 – Conservación y mantenimiento menor de inmuebles (Chih) | 24,514.66 |

Esta suficiencia presupuestal, valida que se cuenta con presupuesto disponible para pago en el ejercicio fiscal 2020; sin embargo, para llevar a cabo la adquisición del bien, servicio o arrendamiento, es necesario cumplir lo dispuesto en la Ley de Presupuesto de Egresos, Contabilidad Gubernamental y Gasto Público del Estado de Chihuahua y la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua.

ATENTAMENTE


C.P. RAFAEL VALENZUELA LICÓN
DIRECCIÓN DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS



COMISIÓN ESTATAL DE LOS DERECHOS HUMANOS

AVE. ZARCO No. 2427 COL. ZARCO, CHIHUAHUA, CHIH. C.P. 31020

TEL Y FAX 201-2990 AL 95 CON 6 LINEAS

LADA SIN COSTO 01-800-201-1758

E-mail: cedh@prodigy.net.mx

www.cedhchihuahua.org.mx www.dhnet.org.mx

Chihuahua, Chih., a 01 de junio del 2020

C. ROGELIO REYES TORRES
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES
SERVICIOS Y MANTENIMIENTO
P R E S E N T E . -

En atención al oficio Solicitud Suficiencia Presupuestal del Departamento de Adquisiciones, Servicios y Mantenimiento, de fecha 01 de junio del presente año, le informo que se autoriza Suficiencia Presupuestal por un importe de \$47,000.00, que será cubierta con la siguiente partida, la cual a la fecha cuenta con un saldo de:

| CONCEPTO | | | |
|---|----------|---|------------|
| Suministro e instalación de cableado y conexiones de extensiones telefónicas, video portero con dos monitores, cierra puertas automáticos, dos video cámaras, nodos de red, dos chapas magnéticas, equipos telefónicos. | | | |
| FUENTE DE FINANCIAMIENTO | CAPITULO | PARTIDA | IMPORTE |
| Recursos propios | 3000 | 3511 – Conservación y mantenimiento menor de inmuebles (Chih) | 377,079.52 |

Esta suficiencia presupuestal, valida que se cuenta con presupuesto disponible para pago en el ejercicio fiscal 2020; sin embargo, para llevar a cabo la adquisición del bien, servicio o arrendamiento, es necesario cumplir lo dispuesto en la Ley de Presupuesto de Egresos, Contabilidad Gubernamental y Gasto Público del Estado de Chihuahua y la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua.

ATENTAMENTE


C.P. RAFAEL VALENZUELA LICÓN
DIRECCIÓN DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS